

MATERIAS DE ESPECIALIDADCréditosCiencias Computacionales

- Sistemas Operativos II	6
- Microprocesadores	6
- Arquitectura de Sistemas de Cómputo	6
- Compiladores I	6
- Compiladores II	6
- Sistemas de Información	6
- Programación Estructurada	6
- Sistemas de Recuperación de Información	6
- Procesamiento de Información Distribuido	6
- Seminario	6

Sistemas de Información

- Sistemas de Información	6
- Desarrollo de Sistemas de Información	6
- Implementación de Sistemas de Información	6
- Procesamiento de Información Distribuido	6
- Administración de la Función de Informática	6
- Evaluación y Selección de Equipo de Cómputo	6
- Sistemas de Recuperación de Información	6
- Técnicas de Diseño de Sistemas de Información	6
- Ingeniería de Software	6
- Evaluación de Proyectos de Sistemas de Información	6
- Seminario	6

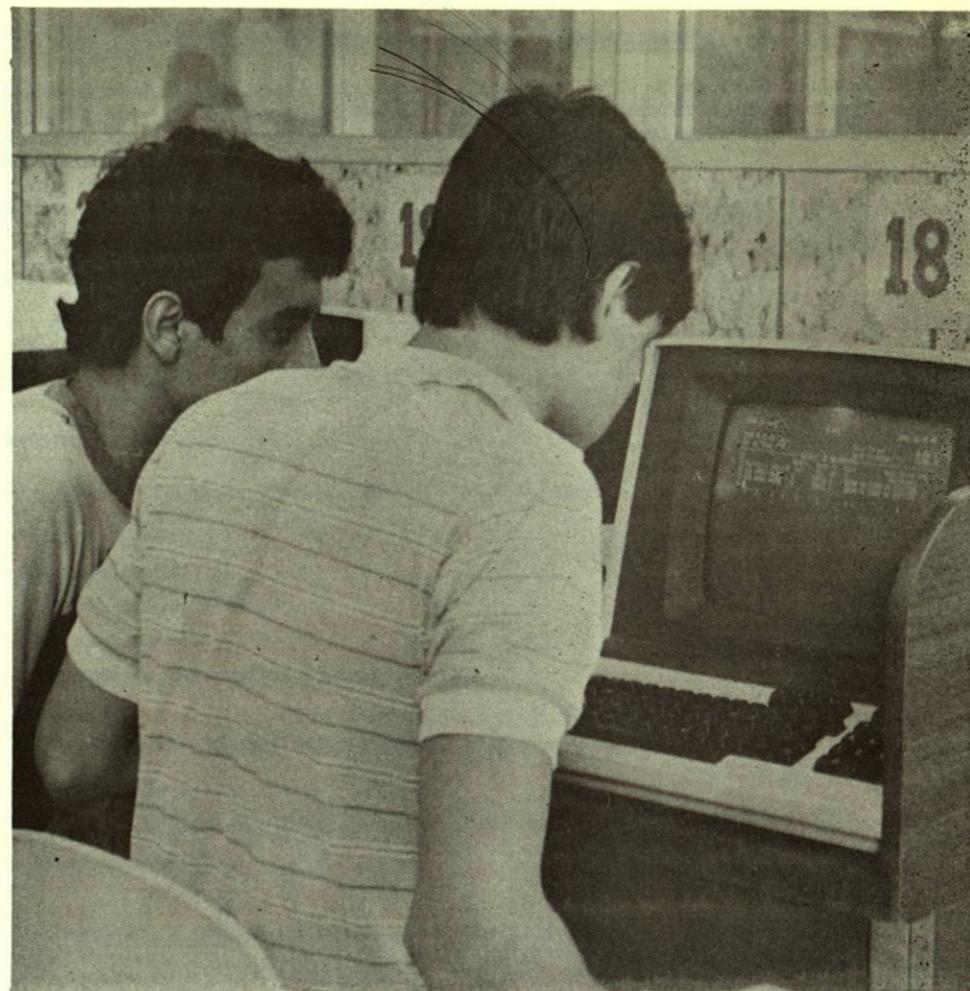
REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el Grado de Maestro en esta maestría, el estudiante deberá acreditar el plan de estudios con un promedio de calificación mínima aprobatoria de 80.

Completar un mínimo de 96 créditos.

NOTA ACLARATORIA

Las materias de Especialidad que integran los Programas de todas las Maestrías que ofrece la División de Estudios Superiores de la Fac. de Ciencias Químicas, - están sujetas a cambios, a juicio del Comité Académico Interno de dicha División.



FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION

FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION

La Facultad de Contaduría Pública y Administración se fundó el 19 de Septiembre de 1952, con el nombre de Facultad de Comercio y Administración; sin embargo, el 23 de Marzo de 1981 (Acta No. 4), el H. Consejo Universitario aprobó el cambio de nombre de esta Facultad por el que lleva actualmente.

Ofrece en la actualidad 3 carreras a nivel de Licenciatura y 4 maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Contador Público y Auditor
- 2.- Licenciado en Administración
- 3.- Licenciado en Informática Administrativa.

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en:

- Finanzas
- Mercadotecnia
- Organización General
- Recursos Humanos
- Sistemas de Información Administrativa

- 2.- Maestría en Administración Pública con Especialidad en:

- Area Administrativa
- Area Socio-Política y Económica
- Finanzas Públicas

- 3.- Maestría en Contaduría Pública con Especialidad en:

- Auditoría
- Costos y Presupuestos
- Finanzas
- Impuestos
- Sistemas de Información Administrativa

- 4.- maestría en Informática Administrativa

DURACION:

Cada una de las 3 Licenciaturas tiene una duración de 9 semestres y la realización del Servicio Social.

La duración de cada una de las 4 maestrías es de 5 a 6 tetramestres, o haber --

cubierto un mínimo de 90 créditos, excepto para la Maestría en Informática Administrativa, que requiere 96 créditos (mínimo).

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de Secundaria
- 2.- Certificado original de Preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento

Además de lo anterior se requiere lo siguiente:

- a).- Para estudiantes de primer ingreso, procedentes de preparatorias de la U.A.N.L.:
 - preinscribirse en las fechas que indique el Departamento Escolar, en Rectoría.
 - cumplir con un curso inductivo (4 semanas) que es propedéutico para -- primer semestre.
 - inscribirse en Rectoría y en la propia Facultad.
- b).- Para estudiantes de primer ingreso, procedentes de escuelas ajenas a la U.A.N.L. (o cambios de Facultad dentro de la U.A.N.L.):
 - cumplir con lo mencionado en el inciso a (anterior).
 - aprobar examen de admisión.
 - obtener la carta de aceptación por parte de la Facultad.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Título Profesional de cualquier Licenciatura, excepto para la maestría en Contaduría Pública, que debe ser de Contador Público y Auditor.
- 2.- Aprobación del Jefe de la División de Estudios de Post-grado.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, N.L.

T E L E F O N O S:

76-85-00 y 76-80-34

Extensión Linares
Ave. Dr. Carlos García y Corregidora
Linares, N.L.

T E L E F O N O:

2-27-00 (Lada 91-821)

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

Este Plan se aprobó el 8 de Diciembre de 1983 (Acta No. 2). La carrera está registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976, con el nombre de "Licenciado en Contaduría Pública". El 10 de Febrero de 1978 se registró con el nombre actual.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con los conocimientos necesarios para ejercitar el procesamiento de la Información Financiera, derivar los informes, interpretar los resultados y adoptar decisiones económicas y administrativas en organismos socio-económicos .

PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER SEMESTRE</u>	T	L y P	<u>QUINTO SEMESTRE (Cont.)</u>	T	L y P
Inductiva	3		Derecho V	5	2
Contabilidad I	10	3	Informática I	3	2
Matemáticas I	4	2			
Derecho I	3	1	<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Economía I	5	1	Costos III	5	2
Formativa I	3	1	Auditoría II	5	2
			Finanzas I	3	2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			Fiscal I	4	2
Contabilidad II	10	3	Administración IV	4	2
Matemáticas II	4	2	Informática II	4	2
Derecho II	3				
Economía II	5	1	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>		
Formativa	3	2	Costos IV	4	2
			Auditoría III	5	2
<u>TERCER SEMESTRE</u>			Fiscal II	4	2
Contabilidad III	7	2	Finanzas II	5	2
Administración I	5	2	Economía IV	4	2
Matemáticas III	3	2	Informática III	3	2
Derecho III	5	2			
Economía III	3		<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
Formativa	2	2	Costos V	8	2
			Auditoría IV	4	2
<u>CUARTO SEMESTRE</u>			Fiscal III	5	2
Contabilidad IV	3	2	Finanzas III	5	2
Costos I	8	2	Informática IV	3	2
Administración II	4	2			
Matemáticas IV	3	2	<u>NOVENO SEMESTRE</u>		
Derecho IV	5	2	Contabilidad V	3	2
Formativa IV	2		Auditoría V	7	3
			Fiscal IV	10	3
<u>QUINTO SEMESTRE</u>			Finanzas IV	5	2
Costos II	5	2			
Auditoría I	4				
Administración III	4	2			
Matemáticas V	4	2			

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

En sesión celebrada el 12 de Septiembre de 1985 (Acta No. 1), el H. Consejo Universitario aprobó la reorganización de los programas de la Licenciatura en Administración de Empresas (aprobada el 14 de Mayo de 1975) y de la Licenciatura en Administración Financiera (aprobada el 14 de Marzo de 1978), con el fin de unificarlos y ofrecer una sola carrera: Licenciado en Administración.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas empeñados en la búsqueda de la verdad; poseedores de los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que les permitan tomar decisiones para optimizar el valor de los recursos con que cuenta el hombre, al desempeñarse en los distintos sectores económicos que requiere la sociedad en que se desenvuelve, además de constituirse en elemento crítico de la misma.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		F/S	QUINTO SEMESTRE		F/S
	T	L		T	L
* Inductiva	10	5	Matemáticas V	4	1
Contabilidad I	10	2	Costos III	5	1
Derecho I	3		Recursos Humanos II	5	1
Economía I	5	2	Informática II	3	2
Matemáticas I	4	2	Finanzas I	5	
Formativa I	3	1	Fiscal I	3	2
SEGUNDO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
Administración I	10	2	Matemáticas VI	3	1
Derecho II	3	2	Costos IV	5	1
Economía II	5	2	Recursos Humanos III	5	1
Matemáticas II	4	2	Informática III	3	2
Formativa II	3	2	Finanzas II	4	2
			Comercialización I	5	1
TERCER SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
Administración II	5	2	Recursos Humanos IV	5	1
Derecho III	4	2	Informática IV	4	2
Economía III	3	1	Finanzas III (1a.Parte)	4	1
Matemáticas III	4	2	Finanzas III (2a.Parte)	4	
Formativa III	4		Fiscal II	3	1
Costos I	5	1	Comercialización II	5	1
CUARTO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
Contabilidad II	5	2	Recursos Humanos V	4	1
Derecho IV	5	2	Administración III	5	
Matemáticas IV	4		Finanzas IV	4	1
Costos II	3	1	Fiscal III	4	2
Recursos Humanos I	5	1	Comercialización III (1a.parte)	5	2
Informática I	3	1	Comercialización III (2a.parte)	3	1

* Se desarrolla en cuatro semanas continuas, previas al inicio normal de clases semestrales.

NOVENO SEMESTRE	F/S	
	T	L
Economía IV	3	1
Recursos Humanos VI	4	2
Administración IV	4	2
Finanzas V	5	1
Fiscal IV	3	2
Comercialización IV (1a.parte)	3	1
Comercialización IV (2a.parte)	3	1

LICENCIADO EN INFORMATIVA ADMINISTRATIVA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Mayo de 1975 - - (Acta No. 5). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capaces de identificar el tipo de información requerida en una organización; cómo podrían transformarse los datos disponibles en información; la tecnología aplicable y cómo utilizarla; así como la combinación óptima de recursos (dinero, personal, máquinas, materiales y métodos) para implantar un sistema de información.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	F/S
Contabilidad I	5	Legislación del Seguro Social e Infonavit	3
Matemáticas I	5	Procesamiento Electrónico de Datos I	3
Teoría General del Derecho	5		
Metodología de la Investigación	2		
Microeconomía	5		
Sociología para el Desarrollo	3		
		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
		Costos II	5
		Introducción a la Auditoría	2
		Matemáticas V	5
		Administración de Recursos Humanos I	4
		Derecho Mercantil	4
		Procesamiento Electrónico de Datos II	5
		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
		Derecho Fiscal I	5
		Contabilidad Administrativa	3
		Matemáticas VI	5
		Teoría de Lenguajes de Programación	5
		Administración de la Producción	3
		Simbología y Diagramación de Sistemas	4
		<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
		Impuestos	5
		Análisis e Interpretación de Estados Financieros	4
		Prácticas de Programación I	5

SEPTIMO SEMESTRE (Cont.)	F/S
Mercadotecnia	3
Relaciones Públicas	3
Análisis y Diseño de Sistemas I	5

OCTAVO SEMESTRE

Prácticas de Programación II	5
Evaluación de Proyectos	5
Programación Avanzada	5
Análisis y Diseños de Sistemas II	5
Métodos de Documentación de Sistemas	5

NOVENO SEMESTRE

Control de Proyectos de Instalación para Computadoras	5
Administración de Centros de Procesamientos de Datos	5
Sistemas de Administración Típicos	5
Auditoría para Sistemas de Información	5
Presupuestos por Computador	5

REQUISITOS DE EGRESO*

- Aprobar todas las materias del plan de estudios
- Titularse profesionalmente por cualquiera de las opciones siguientes:
 - aprobando dos materias de Maestría
 - elaborando y sustentando (ante un Jurado) una Tesis en examen profesional
 - presentando examen profesional por obtención de promedio superior a 90 (durante toda la carrera)

* Para las tres Licenciaturas.

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Esta Maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 13 de Marzo de 1979 (Acta No. 3) y quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

Se ofrece con las siguientes especialidades:

- Finanzas
- Mercadotecnia
- Organización General
- Recursos Humanos
- Sistemas de Información Administrativa *

OBJETIVOS GENERALES:

- El objetivo de la maestría en Administración de Empresas puede sintetizarse - en lograr que el estudiante busque un equilibrio tanto en la práctica como en el aspecto teórico, así como en las diversas áreas de la Administración.
- Con este marco de orientación se permite que el estudiante aprenda a enfrentarse a decisiones administrativas derivadas de las áreas tecnológica, financiera y comercial.

PLAN DE ESTUDIOS

Area Introdutoria

Teoría Administrativa
Contabilidad Superior
Economía Superior
Sistemas de Información Administrativa

Area Básica

NIVEL I

Matemáticas Aplicadas a la Administración
Costos Industriales
Administración de Recursos Humanos
Estructura de la Organización
Presupuestos
Probabilidad y Estadística

ESPECIALIDADES

Finanzas

Administración Financiera y Fiscal
Planeación, Análisis y Control Financiero
Control de Inversiones y Activos

* Esta especialidad se registró en la Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976, como una maestría independiente.

Finanzas (Cont.)

Estructura Financiera y Costo del Capital
Sistemas de Valuación Financiera
Seminario de Finanzas

Mercadotecnia

Teoría, Políticas y Técnicas de Ventas
Estudio e Investigación de Mercados
Comunicación, Publicidad y Promoción
Análisis de Empresas y Capital de Mercados
Planeación y Control Comercial
Seminario de Mercadotecnia

Organización General

Teoría de Organización
Desarrollo Organizacional
Estructuras de la Organización
Análisis y Evaluación de Puestos
Niveles de Jerarquización Administrativa
Organización Administrativa y Contable

Recursos Humanos

Adiestramiento, Capacitación y Desarrollo
Relaciones Laborales y Política Empresarial
Teorías de Liderazgo
Administración de Sueldos y Salarios
Integración Administrativa
Dinámica de Grupos

Sistemas de Información Administrativa

Modelos Matemáticos Aplicados
Análisis y Diseño de Sistemas de Información
Administración para Centros de Procesamiento de Datos
Sistemas Avanzados de Computación
Auditoría para Sistemas de Información
Seminario de Sistemas de Información

Valor en créditos: Cada una de las materias tiene un valor de 6 créditos.

24 créditos introductorios	3 materias optativas
36 créditos básicos	6 materias obligatorias
36 créditos de especialización	6 materias obligatorias
—	—
96 créditos	15 materias

Mínimo de créditos: 90

MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA

Esta maestría se estableció primeramente el 17 de Agosto de 1974 (Acta No. 9). Posteriormente, el 10. de Agosto de 1975 (Acta No. 6), se aprobó un nuevo proyecto de esta Maestría, ratificándose el 22 de Enero de 1976 (Acta No. 2). Quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

Se ofrece con las siguientes especialidades:

- Area Administrativa
- Area Socio-Política y Económica
- Finanzas Públicas

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar al estudiante para hacer frente, en términos de oportunidad, al manejo de decisiones que implica la función en la administración pública en sus relaciones internas, como en aquellas que inciden en el administrado.

PLAN DE ESTUDIOSArea Introdutoria

Teoría Administrativa
Teoría del Estado y Organización Política del Estado Mexicano
Economía Superior
Matemáticas Aplicadas

Area Básica

NIVEL I

Metodología de la Investigación
Derecho Administrativo
Economía del Sector Público
Administración de Recursos Humanos

NIVEL II

Administración Pública I
Ciencia Política
Finanzas Públicas I
Organización y Métodos

ESPECIALIDADESArea Administrativa

Administración Pública II
Administración para el Desarrollo
Administración Federal, Estatal y Municipal

Administración Pública Comparada
Planeación y Desarrollo de Recursos Humanos
Administración de Organismos Descentralizados y Empresas Mixtas

Area Socio-Política Económica

Antropología Social
Administración para el Desarrollo
Doctrinas Políticas Contemporáneas
Comercio Internacional
Gobierno y Política del México actual
Planeación Económica

Area de Finanzas Públicas

Finanzas Públicas II
Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión
Política Financiera Nacional
Presupuestos Públicos
Problemas Financieros Internacionales
Planeación Económica

Valor en créditos: Cada una de las materias tiene un valor de 6 créditos

24 créditos introductorios	4 materias optativas
48 créditos básicos	8 materias obligatorias
36 créditos de especialización	6 materias obligatorias

108 créditos

18 materias

Mínimo de créditos: 90

MAESTRIA EN CONTADURIA PUBLICA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Julio de 1976 (Acta No. 5). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

Se ofrece con las especialidades siguientes:

- Auditoría
- Costos y Presupuestos
- Finanzas
- Impuestos
- Sistemas de Información Administrativa

OBJETIVOS GENERALES:

- Crear conciencia de lo que significa la opinión que se emite sobre Estados Financieros.
- Desarrollar el conocimiento para la toma de decisiones con fundamentación, tanto en el sector privado como en el público.
- Formar un profesionista nuevo en Contaduría Pública que guste de analizar, investigar, entender y comprender los avances del desarrollo práctico del campo en que se desenvuelve.
- Ofrecer las herramientas necesarias, bases metodológicas y técnicas sobre las especialidades del área contable.

DURACION: 5 a 6 trimestres

PLAN DE ESTUDIOSArea Introdutoria

Teoría Administrativa
Inglés Práctico Administrativo y Contable
Economía Superior
Matemáticas Aplicadas

Area Básica

NIVEL I

Administración Superior
Administración de Recursos Humanos
Matemáticas Avanzadas

NIVEL II

Auditorías: Integración y Modalidades
Teoría y Práctica de las Contribuciones en México
El Costo como Elemento en las Decisiones Administrativas
Las Finanzas en la Toma de Decisiones

Sistemas de Información Administrativa

ESPECIALIDADESAuditoría

Auditoría para efectos Financieros
Auditoría para efectos Fiscales
Auditoría Operacional
Auditoría Administrativa
Auditoría para Sistemas de Información
Seminario de Auditoría

Impuestos

Política Fiscal y Marco Legal de los Impuestos
Impuesto sobre la Renta
Impuesto al Valor Agregado, Ley sobre Adquisición de Inmuebles, Impuestos Estatales.
Impuestos especiales
Planeación Fiscal (Seminario de Impuestos)
Comercio Internacional

Costos y Presupuestos

Análisis y Evaluación Económica de Proyectos de Inversión
Seminario de Contabilidad Gerencial
Fijación de Precios
Presupuestos: Planeación y Control de Utilidades
Planeación Gerencial
Seminario de Costos y Presupuestos

Finanzas

Análisis y evaluación Económica de Proyectos de Inversión
Seminario de Contabilidad Gerencial
Finanzas Públicas
Análisis y Evaluación de las Decisiones de Financiamiento
Seminario de Planeación Financiera
Seminario de Finanzas

Sistemas de Información Administrativa

Modelos Matemáticos Aplicados
Análisis y Diseño de Sistemas de Información
Administración para Centros de Procesamiento de Datos
Sistemas Avanzados de Computación
Auditoría para Sistemas de Información
Seminario de Sistemas de Información

Valor en Créditos: Todas las materias tienen un valor de 6 créditos.

Créditos requeridos:

24	créditos introductorios	4	materias optativas
48	créditos básicos	8	materias obligatorias
36	créditos de especialización	6	materias obligatorias
<u>108</u>	créditos	<u>18</u>	materias

Mínimo de créditos: 90 (15 materias)

MAESTRIA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA CON
ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE INFORMATICA*

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 6 de Mayo de 1983 (Acta No. 4). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

OBJETIVOS GENERALES:

- Capacitar a nivel de postgrado profesionistas altamente calificados que, en base a los conocimientos y herramientas adquiridas, puedan desempeñar actividades de investigación y ocupar puestos de docencia a nivel de educación superior, dentro de la especialidad en informática.
- Capacitar al alumno con los conocimientos necesarios y desarrollar en él las habilidades ejecutivas requeridas para que pueda ocupar, dentro de cualquier organización, puestos claves de alto nivel y, desde ahí, administrar los recursos de informática que estén bajo su responsabilidad.

N O T A :

Los candidatos a ingresar, provenientes de Licenciaturas que en su programa de estudios no hubieren llevado materias consideradas como requisito necesario, deberán tomar cursos nivelatorios a fin de cumplir con estos requisitos.

PLAN DE ESTUDIOSArea Introdutoria

NIVEL I

Teoría administrativa
La Teoría de Sistemas y la Administración
Teoría Computacional I

NIVEL II

Teoría Computacional II
Administración de la Base de Datos I
Telecomunicaciones I

* Este nombre obedece a que en esta Facultad existe la Licenciatura en Informática Administrativa.

Area Básica

Administración de la Base de Datos II
 Telecomunicaciones II
 Lenguajes Orientados al Usuario
 Metodología para el Desarrollo de Sistemas de Información
 Administración de Proyectos de Sistemas de Información

ESPECIALIDAD: Administración de Informática

Administración de Centros de Cómputo
 Administración de la Función de Informática
 Planeación de Informática
 Seminario de Informática
 Seminario con Especialidad Tecnológica
 Tesis

Créditos

36 créditos introductorios	6 materias obligatorias
30 créditos básicos	5 materias obligatorias
30 créditos de especialización	5 materias obligatorias
<hr/> 96 créditos	<hr/> 16 materias

Mínimo de créditos: 96



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES